

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*CORRECCION de errores de la Resolución de la Vicepresidencia de la Comisión Superior de Personal por la que se completa la de 20 de mayo de 1967, por la que se hacía pública la relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar.*

Habiéndose omitido a don Emilio Gutiérrez García en la Resolución de la Vicepresidencia de la Comisión Superior de Personal de 30 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 130) por la que se completaba la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas, turno restringido, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de noviembre de 1966, queda incluido en dicha lista de admitidos con el número 1.805 bis y la llamada (4) por estar en posesión del título de Bachiller Elemental.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se rectifican errores materiales de las convocatorias de oposiciones al Cuerpo de Oficiales y Auxiliares de la Administración de Justicia.*

Convocadas por Orden de 24 de mayo último oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares de la Administración de Justicia («Boletín Oficial del Estado» del día 3 de junio).

Esta Dirección General acuerda rectificar los errores materiales que figuran en las expresadas convocatorias:

1.º El tema 28 del programa del primer ejercicio de las oposiciones al Cuerpo de Oficiales debe decir: «Expediente para la protocolización de un testamento ológrafo.»

2.º En el tema 18 del programa para el ejercicio escrito de las indicadas oposiciones debe decir: «Disposiciones del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y actos jurídicos documentados, en relación con las actuaciones judiciales. (Impuesto de Derechos Reales y Timbre).»

3.º La norma 8.ª párrafo g), de las oposiciones libres al Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia debe decir: «Hallarse en posesión del título de Bachiller Elemental o equivalente.»

Madrid, 6 de junio de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

### MINISTERIO DE HACIENDA

*CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Impuestos Indirectos por la que se transcribe la lista general de aspirantes admitidos a las oposiciones al Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de fecha 17 de mayo de 1967, páginas 6589 y 6590, se rectifica como sigue:

Donde dice: «5. D. José Manuel Gracia-Margallo Marfil», debe decir: «5. D. José Manuel García-Margallo Marfil».

Donde dice: «85. D. Alvaro Sánchez Ocaña y Gil», debe decir: «85. D. Alvaro Sánchez de Ocaña y Gil».

Donde dice: «139. D. Alberto Martínez-Pardo Wangüemert», debe decir: «139. D. Alberto Martínez-Pardo Wangüemert».

Donde dice: «165. D. José Ramón Taboada Ruiz», debe decir: «165. D. José Ramón Taboada Cid».

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 8 de mayo de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición a la cátedra de «Talla escultórica» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Convocado concurso oposición para proveer la cátedra de «Talla escultórica» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, por Orden ministerial de 29 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de enero de 1967).

Este Ministerio ha tenido a bien designar para juzgar dicho concurso oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Pérez Comendador.

Vocales catedráticos: Don Antonio Cano Correa, don Agustín Ballester Besalduch, don Manuel Silvestre Montesinos.

Vocal especializado de entre la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Doña Luisa Granero Sierra.

#### Suplentes

Presidente: Excelentísimo señor don José Planes Peñalver. Vocales catedráticos: Don Juan Luis Vassallo Parodi, don Salvador O. Vicent Cortina, don José Luis Medina de Castro.

Vocal especializado de entre la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Antonio Martínez Penella.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 8 de mayo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 12 de mayo de 1967 por la que se acepta la renuncia de su cargo de Vocal suplente del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a doña María Rico Gómez y se nombra para sustituirla a don Carlos Posac Mon.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que eleva doña María Rico Gómez, Catedrática numeraria de «Griego», del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranjuez, en súplica de que se le acepte la renuncia a cargo de Vocal suplente del Tribunal de oposiciones a cátedras de la referida disciplina de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 17 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para el que fué nombrada por otra de 27 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de marzo).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega la interesada, ha tenido a bien aceptar la renuncia que presenta, nombrando Vocal suplente del referido Tribunal, en sustitución de la señora Rico Gómez, a don Carlos Posac Mon, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Ceuta, perteneciente al segundo tercio del Escalafón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1967.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*RESOLUCION de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se convoca a oposición libre una plaza de Preparador de Zoología en el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Preparador de Zoología en el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid.

Esta Subsecretaría ha resuelto convocar dicha plaza mediante oposición libre, cuya realización se ajustará a las siguientes normas: